



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y EL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0078]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0088, relativa a criterios sobre la reforma de la Administración local y el Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0078, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 11 de marzo de 2013, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0078]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación nº 88, relativa a criterios sobre la reforma de la Administración local y el Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local,

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar las alegaciones y realizar las gestiones necesarias para que la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

1.- Garantice una auténtica delimitación de competencias entre las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos y el resto de las Administraciones Públicas.

2.- Garantice la prestación, al menos, del mismo nivel de servicios que reciben los ciudadanos por medio de los Ayuntamientos y la misma calidad.

3.- Garantice una financiación adecuada de las competencias de los ayuntamientos, atendiendo a todos los criterios que condicionen el coste de prestación de las mismas.

4.- Abandone conceptos confusos e indeterminados y determine que la decisión sobre ejercicio de competencias y estabilidad presupuestaria se base en criterios objetivos, atendiendo las peculiaridades de las entidades locales.



5.- Garantice la obligatoria prestación de apoyo, ayuda y colaboración de las Diputaciones y Comunidades Autónomas uniprovinciales respecto a sus municipios.

6.- Propicie y garantice la creación de órganos supramunicipales (comarcas, mancomunidades) como modo preferente de los municipios por optimizar la eficiencia en la prestación de servicios.

7.- Garantice la permanencia de los ayuntamientos y entidades locales menores.

8.- Garantice una adecuada y suficiente remuneración de los cargos públicos, atendiendo a criterios de eficacia y necesidad, y no solamente a criterios de población.

9.- Garantice auténticamente el principio de autonomía local, permitiendo el desarrollo de políticas propias, siempre que sean viables y sostenibles, y evitando mecanismos que lo limiten o desvirtúen sin motivos justos y objetivos.

10.- Garantice la consideración de los ayuntamientos como administración pública más cercana a los ciudadanos y primera puerta de acceso a las prestaciones públicas, con la adecuada financiación.

En Santander a 5 de marzo de 2013

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."